

LA OPINION

Diario de la tarde, independiente y de intereses generales

Director: Francisco Faerron

Editor Resp.,
J. LUIS BATRES
Propietario
y Administrador,
JUAN B. ROJAS
Oficinas:
Frente al Teatro Variedades
APARTADO 1038

GERARDO ECHEVERRIA Y AGUILAR
FRENTE AL VARIEDADES
Oficina General de
Abogacia y Notariado, Informaciones
comerciales, Cobros de cuentas y pa-
gés, inscripción de patentes, marcas
comerciales y de propiedad literaria en
COSTA RICA y resto de CENTRO AME-
RICA.
San José - Costa Rica

AÑO I

SAN JOSÉ, 30 DE JULIO DE 1914

NUMERO 45

FUMEN LOS CIGARRILLOS MARCA

CUBA

Son los preferidos del público - Probadlos y os convenceréis

DEPOSITO GENERAL:

Oficina de
Jacob A. Robles
en el Pasaje Jiménez

El famoso vino de mesa seleccionado marca

VERITAS

A C 7-50 la docena

Ya llegó la sin rival cerveza HIGH GRADE

Fuerte, ligera, sencilla y suave
es la máquina de escribir MONARCH



Agentes exclusivos para Costa Rica

TREJOS HNOS.

Imprenta y Librería

Calle 2a., lado Sur de "La Alhambra"

No. 10. 7 de Jun. a. s. o.

Nueva Funeraria

Muchísimo necesitábamos de una competencia. Don Alberto Madrigal ha enseñado mucho el servicio de funeraria con el propósito de considerar al pueblo. Allí encontraremos buenas cajas mortuorias, a precios bajos, lo mismo que muebles de toda clase. Quiere casarse o arreglar su casa? Vaya a donde Madrigal y si necesita un ataúd para un pariente o amigo, cómpreselo a él y la economía le sirve para unas misas. En Heredia, en casa del Lido. Chaverri, al Sur del Edificio "Branillo Morales" está establecido.
:: Visítelo y nos dará las gracias ::

N. 62-20 JI.-20 ag.- AH.

LA CRIOLLA

es la harina que da más rendimiento y la mejor clase de tostales. Pídala al fabricante, Santiago Fernández, o en los buenos establecimientos de su localidad.

TELÉFONO 379.

SAN JOSE

Fiestas en Heredia

¿Conoce Ud. a don Nicolás Yamarella? Cuando necesite un buen calzado, pregunte por la "Zapatería Central", que es la más moderna y la mejor. A ciento cincuenta varas al sureste del Parque, entre la tienda de don José Zamora R. y la habitación de don Ricardo Morales, encuentre a Yamarella, siempre atento y listo para atenderlo. Allí verá el estilo moderno, elegancia y buen calzado, porque continuamente hace pedidos a casas europeas de hornos y material, y su calzado tiene fama. El nombre de Yamarella es el favorito en la Sociedad y de las personas de buen gusto, y por eso vemos los grandes pedidos que se hacen a la "Zapatería Italiana".
No pierda la ocasión, si desea un buen negocio, que le auguramos provechoso, y será su eterna salvación.

N. 61-20 JI.-20 ag.- AH.

Artista? Brade.

25. R. S. O. AH.

Por la Higiene y el Ornato

Muy respetuosamente llamamos la atención al activo y celoso Agente de Policía Municipal, señor don Luis Loria, para que se ponga en vigencia el artículo 20 de la Ley de Construcciones, que ordena a los dueños de propiedades urbanas, con frente a las calles cuyas cercas sean de madera viva y con alambre de púas, para que las cambien por otras de alambre sin púas clavado en postes cuadrados y pintados, bajo la pena que señala la referida ley.

Verdaderamente da pena y lástima que en un paseo tan frecuentado como la Sabana esté adornada dicha avenida con árboles de poró, jacote unidos por el peligroso alambre, que no sólo desgarran las ricas telas de los trajes de nuestras bellas paseantes, sino que también en peligro de dejar parte de su delicada piel.

Con pena debemos confesar que el ornato de esta capital está un tanto abandonado, pues no solamente están nuestras calles en estado deplorable, sino que

también las aceras se muestran en ruina y lo peor del caso es que con muchos de los desastres causados por los temblores y la derivación de casas en estado de ruina han quedado esos solares sin construcción y cubiertos con planchas de zinc unos y otros con cercas de alambre.

Con respecto a Higiene, el estimable Doctor Fonseca se está haciendo un poco miope o ha perdido el olfato; pues si el señor Doctor se pasara por la calle de la Sabana, entre las calles 36 y 40, se sorprendería al considerar como hace esa pobre gente para vivir frente a lagunetas de aguas inmundas; y cómo hacen los vecinos de San Francisco de Mata Redonda para soportar, delante de sus narices, una caballero que no reúne las condiciones de higiene.

Sabemos que contigua a dicha caballero vive el Regidor Soto, y él tan tranquilo y satisfecho como si estuviera habitando en el centro de un jardín!

VIGO

Aviso

a los vecinos del Cantón del Carmen y los del Paso de la Vaca, que para mayor comodidad del Público estoy instalando una nueva Jardinería en el terreno que tenía Quinto Bragheroli, en donde se reciben órdenes a todas horas.

OCTAVIO LOAIZA — JARDINERIA CENTRAL

Almacenistas y Pulperos

Bacalao marca "Director", el más fino que viene al país, con o sin espina en empaques corrientes y a precios muy bajos, tiene constantemente fresco

"La Argentina"

Liberales descuentos al por mayor

30 Jun. a 30 Jul.

Ventas y servicios en esta oficina

Se venden dos lotes, cada uno de 18 por 40 v., al Norte de la Cerveceria Traube. Una parte al contado y el resto a plazos. Se están construyendo tres preciosos chalets al lado.

Se ofrecen los servicios de un joven mecanógrafo que habla inglés.

Pensionistas

En el restaurant de María Espinoza de Vargas, al pie de Cuesta de Moras se reciben pensionistas.

Buen trato, exquisito servicio y mucho aseo.

Gran surtido de maderas de todas clases y dimensiones

Apartado de Correos 778

DEPOSITO DE MADERAS DEL PACIFICO

150 varas al Sur del Parque Central, contiguo a La Josefina

J. MIGUEL RODRIGUEZ

Este depósito vende las famosas maderas del Coyolar, cortadas en menguante

TELÉFONO 1539

NOTAS EDITORIALES

Mr. Popham

BIENVENIDO sea Mr. Popham al seno del pueblo costarricense: en cada mano encontrará un aplauso y en cada corazón un sentimiento de gratitud.

El desborde de entusiasmo con que hemos acogido el generoso americano no es, como pudiera parecer a muchos, no es inusitado ni excesivo. Además de la gratitud contraída por su esfuerzo personal y activo en favor de la defensa de nuestros derechos, el pueblo costarricense aplaude y ovaciona en Mr. Popham, personificación del honrado tipo del puritano, a todos los americanos amigos de la Justicia, a todos los nobles y desinteresados paladines de la soberanía de Centro América y de la integridad territorial de Costa Rica.

En Mr. Popham el pueblo costarricense evoca la memoria inolvidable del Senador Bacon, nuestro constante amigo, nuestro apasionado y valiente defensor. En Mr. Popham aclamó ayer la multitud entusiasta al Senador Borah, al Senador Smith, al Senador Gallinger, altos exponentes de la conciencia nacional de Norte América y, en este momento, soldados convencidos de nuestra causa, que es la causa de la justicia y la causa del derecho. En Mr. Popham, en fin, el pueblo costarricense se puso ayer en íntimo contacto con el noble pueblo americano, con el pueblo que no comercia en Wall Street, con el pueblo que no lleva por enseña el dólar, con el pueblo que alienta ideales y cree en la Justicia, con el pueblo americano, en suma, que conserva en su corazón el culto del patriarca de Mont Vernon y que recibió con Lincoln una gran porción de humanidad de las afrentas de la esclavitud. El pueblo del Congreso de Filadelfia, el gran pueblo que conquistó la libertad con la espada de Washington, el pueblo de la actividad y del

trabajo, con el que el pueblo costarricense quiere vivir en armonía y cordialidad, sobre la base de la mutua fe y de la igualdad internacional, no el pueblo del «garrote grueso» del filibusterismo y de la diplomacia del dólar, cuyas intrigas ávidas rechazaremos siempre con todo el vigor de nuestro patriotismo.

Bienvenido sea Mr. Popham, heraldo en este momento del espíritu de moralidad y de justicia de un gran pueblo, cuyo sol no se apaga por pasajeros eclipses de voracidades financieras o de errores políticos.

Rectificación necesaria

CON SUMO agrado hemos visto que el colega que echó a volar el resultado de la última sesión secreta, manifestando que los Licenciados González Viquez y Pérez Zeledón declaraban que no procedía la demanda contra el Gobierno de Nicaragua, ha rectificado plenamente la impolítica noticia.

Ayer mismo llamábamos la atención sobre este asunto, pues considerábamos insólita una confesión de tal naturaleza en labios del Secretario de Relaciones Exteriores por las consecuencias que podrían derivarse de tan imprudente declaración. También nos pareció poco prudente que, aun siendo pronunciadas, algunos periódicos las consignaran y las hicieran públicas con grave daño para nuestros derechos; sobre todo periódicos que viven pregonando patriotismo y que no desperdician oportunidad de señalarnos en una u otra forma a las iras del poder.

Nos satisface, en fin, que el asunto se haya rectificado convenientemente, ya que significaba un grave peligro para la futura defensa de nuestros derechos, puestos en tela de juicio por la inconveniente, incauta y antipatriótica declaración puesta en boca del Secretario

de Relaciones y de los Leds, González Viquez y Pérez Zeledón por los periódicos informativos.

La recepción de ayer

LA LLEGADA de Mr. Popham a esta capital revistió los caracteres de un acontecimiento nacional; millares de ciudadanos siguieron su carruaje viviendo a Costa Rica y al altruista defensor de sus derechos, con delirante entusiasmo que demostraba, que no ha sufrido mengua alguna el patriotismo de nuestro pueblo.

Ante esa poderosa manifestación es de suponerse que entonen su actitud e informen su criterio los ciudadanos encargados del manejo de este asunto, que al decir de algunos colegas anda un poco frío o vacilante, aconsejando arbitrios que descartarían de su diplomacia nuestros mayores, quienes con más llaneza y mayor carácter, supieron abogar por los sagrados intereses de la Nación.

Según nos han informado, Mr. Popham pudo advertir que el Secretario de Estado de Washington, incautaba las gestiones Centroamericanas que por su medio se dirigían al Comité de Relaciones Exteriores, y que eso lo movió a acercarse al Senado, en la forma y con resultado que todos conocemos.

Este hecho de suyo significativo, no se compadece con la opinión emitida por el Lic. Pérez Zeledón, de que no había que acercarse al Senado Americano, porque eso era inusitado y peligroso, estorbando así que una Comisión de nuestra Cámara fuera a Washington a hacer lo mismo que hizo Mr. Popham, sin ser internacionalista ni de los consagrados por el uso para el manejo de nuestra diplomacia.

Las conferencias de paz en México

En setiembre se transmitirá el poder

El señor Ministro de Méjico se ha servido proporcionarnos copia del siguiente telegrama que le fué dirigido de la Legación en Guatemala:

Nombráronse delegados General Lacro Villar, Licen-

ciado David Gutiérrez Allen de, Solcador Urbina, para conferenciar con delegados revolucionarios acerca propósito señor Carvajal en setiembre transmitir poder en forma de asegurar grandes intereses nacionales.

Una familia en desgracia

Sr. Director de «El Pacífico» P.

En Diriamba, Departamento de Carazo, Nicaragua se halla una familia costarricense en situación muy apurada. Tal se desprende de una carta que recibí, «escrita con lágrimas», como se me dice, y de informes que he tenido de otras personas. Se trata de Cesárea Gutiérrez de Selva, su hijo y su hermana Teódula. Ambas han sido durante mucho tiempo maestras en nuestras escuelas y colegios. Quieren regresar a su patria y no tienen cómo. Suplico al Pa-

cífico acoger la idea de una suscripción que por medio de nuestro Ministro allá podamos poner en manos de esa familia en desgracia, para que vuelva al seno de la patria.

Yo, desde luego, me apunto con cinco colones. Ruégole, pues, excitar los buenos sentimientos de nuestros compatriotas.

Arturo Alvarez Hurtado

Acuerpamos la iniciativa del Lic. Alvarez y excitamos a nuestros compatriotas para favorecer a hermanos en desgracia.

El Doctor Emilio Echeverría

avisa a su clientela que ha trasladado su despacho a la oficina contiguo a la Casa de Salud, frente al Parque Central, donde atenderá de 11 a 4 p. m.

Especialidad en enfermedades del cutis.

23 Junio a. s. o. Alt.

Nuestros colaboradores

Hablemos claro

¿Los Ministros Ebandi y Guardia apoyarán en sus respectivos departamentos el pago de la deuda del Fernandismo? Desde luego nos atrevemos a responder que no.

Ellos a nuestro entender comprenden el papel que en el Gobierno desempeñan, y son incapaces de hundirse en el desprestigio por conservar sus puestos.

Ellos tienen una reputación que perder, no han sido hasta hoy traficantes en la Política; ni fueron fernandistas ni están ligados en manera alguna con lo que fué aquel partido.

Ellos son Ministros de un Gobierno que surgió del Golpe de Estado del 28 del pasado abril; no lo son del partido Fernandista.

El golpe de Estado se dió por el ex-Presidente Jimenez en connivencia con el Jefe del Partido Duranista, doctor don Carlos Durán y sus Diputados, entrando en el complot en una minoría in-

significante, el Partido Fernandista; no podemos pues afirmar que el Gobierno que de él surgió fuera Fernandista; lo lógico y lo justo es que en ese Gobierno, lleve la mayor ventaja el Duranismo, pues fué el que le sirvió de apoyo moral al ex-Presidente, en su funesto proceder.

El ex-Presidente necesitaba descargar en alguien la responsabilidad tremenda que sobre él caía, con la puñalada traidora que le asestaba a la República, y quiso compartir esa responsabilidad con el Partido Duranista, donde a juicio de él se encontraban los hombres de mas valer en el País, y ese Partido fué su cómplice en el golpe de Estado, y con él tiene que compartir su gloria a su vergüenza.

De manera pues que hoy que se descarta el pago de la deuda Duranista, no pueden ni deben los Ministros Guardia y Ebandi, influir de manera alguna en el sen-

tido de que los empleados de su dependencia, vengan a contribuir con sus pobres haberes para el pago de aquella deuda, sobre todo cuando puede afirmarse, que casi ninguno de ellos fué fernandista.

Lo de que el pago es voluntario es una farsa; todo el mundo sabe que el empleado que firma esa obligación, es forzado por su desgraciada suerte, es maldiciendo la mano infame que le obliga a dar esa firma o

a dejar el puesto que desempeña; lo que significa llevar a su casa el hambre y la miseria.

Estamos, pues, seguros que los Ministros Duranistas seguirán en esto la conducta de su Jefe, y que si quiere forzarles a seguir otro camino, sacrificarán sus puestos antes que someterse a una disposición que empañe sus limpias reputaciones.

San José, julio 29 de 1914.

X. X. X.

Sobre el descanso dominical

La petición de unos pulperos

San José, julio 30 de 1914

Señores Diputados:

Nosotros los promovedores de la reforma a la Ley de Licores, hemos pedido se nos deje expender hasta las 12 del día domingo, y habiendo sido oprimidos por una mayoría absoluta de vosotros, pedimos que el cierre que tanto dió a pensar sea completamente total; hacemos saber a los respetables Diputados que quedando abiertas las Pulperías no sería posible dejar de violar la Ley de Licores.

También creemos justo que se considere a los dependientes de Pulpería igual que a los de Tiendas.

Por lo tanto pedimos la revisión de esa Ley y esperamos se incluya esta petición que hacemos todos los comerciantes detallistas de licores.

De Udes.,

UNOS COMERCIANTES.

Para quien quiera

trabajar independiente, se avisa que en esta oficina vendemos el mejor tramo de pulpería en el centro del Mercado de esta ciudad, haciendo esquina. Tiene una clientela numerosa y mercaderías frescas, nada de huesos. Derecho de llave conforme a las circunstancias, baratísimo.

==::= FABRICA DE PUROS ==::=

CASTRO AVILÉS Hnos.

San José, Costa Rica. ==::= Establecida en 1909.

Producción diaria: 10.000 puros

Labor del Partido Liberal de Nicaragua

Continúa la exposición ante el Senado Americano

RECTIFICACIONES

Terminado este relato, cabe rectificar los falsos informes que han llegado a ese país sobre el Partido Liberal, y sus sentimientos hacia el pueblo americano y sobre la opinión que tiene la mayoría del pueblo nicaragüense.

Se ha tratado de exhibir al Partido Liberal como una minoría de hombres que apoyó incondicionalmente al Gobierno del General Zelaya, al que se pinta con los colores más sombríos, suponiendo a ese partido cómplice de todas las faltas de aquel Gobierno, verdaderas y supuestas.

El Partido Liberal, como lo hemos demostrado en el manifiesto que se publicó a la llegada de Mr. Knox a esta República, y de la cual acompañamos un ejemplar en inglés (ANEXO «G»), está constituido por la gran mayoría de la nación; y no sólo no fué amigo incondicional del Presidente Zelaya, sino que le combatió con las armas en la mano en 1896, y fué vencido por el apoyo que le prestó el Partido Conservador, que es el verdadero responsable de que aquel Gobernante haya podido fundar la dictadura en Nicaragua.

En ese manifiesto hemos consignado, y tenemos el gusto de repetir ahora, que el Partido Liberal no siente aversión por el pueblo americano, al que no hace responsable de los errores de sus Gobernantes, sino que, al contrario, es admirador entusiasta del país que ha sabido poner en práctica por modo tan envidiable los principios del crédito democrático, que son los mismos que sustentan el Liberalismo.

El Partido Liberal de Nicaragua no se opone a la influencia civilizadora del pueblo americano, y mucho menos a que sea él quien inicie y lleve a cabo la apertura del Canal Interoceánico, como se ha pretendido hacer creer en los Estados Unidos por nuestros enemigos. De acuerdo con esos sentimientos, el Partido Liberal consentiría de buen agrado en que, por un Gobierno que naciera de la voluntad popular y que representara por lo tanto la mayoría del país, se otorgue una opción al Gobierno americano por una suma que sea verdaderamente equitativa y por un tiempo razonable, para la construcción del Canal, con tal que los Estados Unidos respeten en todo tiempo y en toda su amplitud los derechos de soberanía e independencia de Nicaragua y la integridad de su territorio.

El Pueblo nicaragüense no ha conocido la Convención Chamorro-Weitzel sobre canal, sino cuando la vió publicada en los periódicos americanos. Fué elaborada en secreto y discutida y aprobada por el Congreso de Nicaragua a puertas cerradas. Demás parecerá decir que viciada por su base, como obra exclusiva de una minoría que gobierna a Nicaragua por el apoyo de las armas americanas, bajo el imperio de la ley marcial, la Con-

vencción Chamorro-Weitzel no sólo no responde a las ideas y aspiraciones del pueblo nicaragüense, ni a los intereses privados de los países centroamericanos vecinos comprometidos abusiva e inconsideradamente en ella, sino que por sus cláusulas, sus fundamentos y sus consecuencias, es un padrón de ignominia para el Gobierno Conservador de Nicaragua.

Y cabe rechazar aquí, por lo falsa e indecorosa para un pueblo libre, la afirmación de que la mayoría del país pide o está dispuesta a aceptar el protectorado de la Gran República.

No queremos, no aceptamos, ni ese protectorado ni el de Nación alguna de la tierra por poderosa y civilizada que sea, porque pequeños, insignificantes casi en el concierto de las naciones, deseamos conservar nuestra autonomía e independencia, por la fé que tenemos en nuestras propias energías, que aumentarán con la inmigración extranjera, que vivamente anhelamos, para poder llenar nuestros destinos y hacernos dignos del legado que recibimos de nuestros mayores.

Comprendemos perfectamente bien las excelencias del Gobierno libre implantado en Norte América, y por lo mismo queremos que se respete nuestra soberanía para poder nosotros también practicarlo, imitando ese glorioso ejemplo.

Por eso el pueblo nicaragüense se halla obligado por deuda inextinguible de reconocimiento, hacia los Honorables Miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado Americano que han hecho franca oposición a la Convención Chamorro-Weitzel, fracasada, haciéndonos cumplida justicia, y censuran el plan de protectorado de los Estados Unidos a nuestras incipientes nacionalidades, y lo consideran un contrasentido «precisamente en los momentos actuales en que la Gran República está predicando desde millones de tribunas el principio del Gobierno popular y el derecho de todos los pueblos de manifestar la clase de Gobierno que desean».

Consecuente con ese anhelo de libertad e independencia, deseamos que cese ya la intervención americana, retirándose las fuerzas que permanecen en el recinto de la capital, en donde diariamente ondea la bandera de las barras y de las estrellas, como símbolo de dominación sobre nosotros.

En fin, el Partido Liberal, representando la gran mayoría de la nación, declara ante Vos y ante el mundo, que el Gobierno actual que rige a Nicaragua fué impuesto por el Ministro Americano Mr. Weitzel, habiendo hecho la elección de Presidente bajo el régimen del Estado de Sitio, con una ley electoral ad hoc que no fué sometida siquiera a la aprobación del Congreso, con un catálogo especial de votantes, y bajo la presión del mismo Ministro que hizo desembarcar un ejército que ocupaba las principales poblaciones de la República en los días mismos en que se verificaba esa elección, que todos consideramos como una farsa.

En pocas palabras puede resumirse la situación política y financiera actual de Nicaragua.

Es peor ahora que la descrita en el Manifiesto del Partido Liberal publicado en 1912 y ya referido. Hace cerca de un año vivimos como en estado de guerra permanente. Se allanan los domicilios, se aprisiona a los ciudadanos, se les destierra por una simple orden del Presidente de la República; y se publica una Ley Electoral, escándalo del siglo, en que se despoja a los miembros de nuestro partido de sus derechos de ciudadano. Cada dos meses se renueva el decreto declarando el país en estado de sitio, sin comprobarse ninguna causa para semejante atentado a la ley fundamental. Se inventan conspiraciones que nunca se comprueban, y se levantan procesos en los que no se observa las fórmulas legales y nunca se terminan ni se publican. El resultado de ellos es la libertad de unos bajo fianza después de largo cautiverio, y el destierro de otros sin oírles siquiera, privándolos en absoluto del sagrado derecho de defensa, sin considerar que algunas de estas víctimas son padres de familia pobres que apenas ganaban el diario sustento de ella, y que la dejan desamparada bajo el peso de la miseria. Mientras tanto, amordazada la prensa, no tenemos la posibilidad de vindicarnos y de apelar a la opinión pública para pedirle la condenación de tanta iniquidad. La persecución a la prensa independiente a llegado al extremo de que aun en la Capital han sido suprimidos todos los periódicos, excepto *El Comercio* que vive bajo la precisa condición de no criticar al Gobierno en manera alguna, de publicar como verdaderas las no-

ticias más falsas y calumniosas contra el Partido Liberal que se le dan como oficiales, y de no permitir que ellas sean rectificadas. Cuanto a la situación financiera, el desastre ha llegado a lo increíble. Las rentas siguen defraudándose, por los procedimientos ya denunciados, y por reconocimiento de cantidades enormes que a diario hace el Presidente de la República a los miembros de su partido; y en la de gastos extraordinarios, fuera del presupuesto, en todos los ramos de la administración pública. El Tesoro Nacional siempre está exhausto a pesar de la venta de nuestros ferrocarriles, por vil precio a los mismos banqueros americanos a quien antes protegía Mr. Knox, y a pesar de los empréstitos que se han hecho, comprometiéndose en esas negociaciones el porvenir económico y la autonomía del país. Se adeuda todavía a los empleados públicos, en todos los departamentos sueldos rezagados por varios meses; y no paga el Gobierno el dinero que recibió emprestado de los comerciantes a corto plazo, vencido hace más de un año, y el que representa el valor de las mercaderías que le vendieron al crédito. Los ingresos de la Tesorería General desaparecen sin saber exactamente su empleo, siendo tal el escándalo de la concusión del peculado y del despilfarro, que el actual Ministro Americano en esta República, se ha dirigido al Gobierno pidiéndole cuenta detallada de la inversión de los fondos públicos. Como consecuencia de la pérdida del crédito de la nación en el interior y en el exterior, del descuido e ineptitud en la administración de todos los ramos del servicio público, de la creación immoderada de impuestos y del aumento exorbitante de los existentes sin tomar en cuenta la capacidad económica del país, y sin preocuparse del desarrollo de sus fuentes productoras, el país se halla en estado de pobreza lamentable, que hace casi imposible la vida. El comercio está en ruina, las empresas agrícolas casi paralizadas, las transacciones limitadas a la necesidad del consumo diario; y hay multitud de hombres sin pan y sin trabajo, y los robos se suceden en las poblaciones y en los campos, y el vicio de la embriaguez corrompe y degrada a nuestra juventud. En otros términos; política,

certifico a petición de los miembros signatarios, que no figuran las firmas de los otros tres miembros del Consejo Ejecutivo, General don José Ocón, Dr. don Salvador Mendieta y don León F. Aragón, por hallarse reclusos en la penitenciaría de esta capital de orden de este Gobierno, por supuestos delitos políticos.

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

El Partido Liberal de Nicaragua ha visto con verdadero júbilo el cambio de administración en los Estados Unidos, por que siendo fiel a su programa de respeto a la autonomía e independencia de las débiles nacionalidades de América, no podría menos que estimarse por nosotros como el advenimiento de una nueva era, que tendrá por característica un alto espíritu de justicia y las consiguientes reparaciones de los males que nos fueron causados por la administración anterior.

El Partido Liberal de Nicaragua considera como un bien inapreciable la conservación de la paz; pero para que ésta se consolide, es indispensable que se restituya al pueblo el uso de sus derechos y libertades, se practique sin demora una elección libre de Presidente de la República y demás autoridades supremas. Entonces, y solo entonces, surgirá un Gobierno que nacido de la voluntad popular, tenga la autoridad legal y moral necesarias, para tratar con las demás naciones, y especialmente para entrar en negociaciones de gran interés y de gran trascendencia con el Gobierno y pueblo americanos, como sería la Convención de Canal a través del istmo nicaragüense. Para concluir, seamos permitido recordar que hemos hablado en nombre del Partido Liberal de Nicaragua, cuya representación tenemos, de acuerdo con la formal y adecuada organización de ese Partido, que constan en sus Estatutos y en sus Programas, que nos damos la honra de acompañar («ANEXO «H.»)

Managua, quince de noviembre de mil novecientos trece.— José D. Mayorga, Vicepresidente del Consejo Ejecutivo.— Fernando Seballos.— Modesto Barrios.

Como Notario Público de la República, certifico: que las firmas que anteceden de los señores José D. Mayorga, Fernando Seballos y Modesto Barrios, miembros del Consejo Ejecutivo del Partido Liberal de Nicaragua, son auténticas. Así como

Managua, quince de noviembre de mil novecientos trece.— José D. Mayorga, Vicepresidente del Consejo Ejecutivo.— Fernando Seballos.— Modesto Barrios.

Managua, quince de noviembre de mil novecientos trece.— José D. Mayorga, Vicepresidente del Consejo Ejecutivo.— Fernando Seballos.— Modesto Barrios.

Managua, quince de noviembre de mil novecientos trece.— José D. Mayorga, Vicepresidente del Consejo Ejecutivo.— Fernando Seballos.— Modesto Barrios.

Managua, quince de noviembre de mil novecientos trece.— José D. Mayorga, Vicepresidente del Consejo Ejecutivo.— Fernando Seballos.— Modesto Barrios.

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

Managua, once de diciembre de mil novecientos trece. J. D. Lola M., ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields. Aquí hay un sello que dice: «José D. Lola M., Abogado y Notario Público, República de Nicaragua.»

YO

le aseguro a Ud. que mi casa le servirá siempre bien y a su entera satisfacción en todos sus ramos.

Representaciones de primera clase en muchos ramos. Siempre podemos dar buenos plazos y condiciones muy favorables a nuestra clientela. Extensos muestrarios de Géneros, Abarrotes, Maquinarias, Whiskyes y otros licores.

Firma Bancaria: JUAN FERNANDEZ MORUA

Oficina principal: SAN JOSE

Pagamos intereses sobre depósitos, así:

Cuenta corriente y vista...	6 % anual
Un mes plazo	8
Tres meses plazo	9
Seis meses	10

HAY

Agencias en Limón, Puntarenas, Grecia, Turrialba Heredia y Alajuela.

DESPACHOS DE ADUANA Limón y Puntarenas

LA MARINA
Gran establecimiento de Abarrotes, Vinos y Licores
Reorganizado por su nuevo propietario
Toribio Mora E.
VENTAS AL POR MAYOR Y MENUDEO

Visítenos hoy
Pesa completa
Precios bajos
Teléfono n° 584

Todo fresco
Trato afable
Aseo esmerado
Apartado de Correo n° 875

Las mejores cervezas fabricadas en el país

TRAUBE

Hielo y aguas gaseosas de calidad inmejorable

Luciano Rojas

= busca un =
socio comanditario

No. 18. a. s. o.

Rafael Cruz Meza

Cirujano Dentista

Incorporado en la Facultad de Medicina de Costa Rica

Precios módicos :-: Esmerado aseo

— ESQUINA S. E. del MERCADO —

Frente a don Chepe Esquivel

Antigua casa del Doctor Cruz

n. 59-15 J. a. s. o.

Lotes para construir

Alrededor de la nueva Plaza de Ganado, en San Pedro del Mojón, en San Francisco de Guadalupe, a diez minutos de esta ciudad y cerca de la Estación del Pacífico, vende con largo plazo y en condiciones favorables para el comprador,

N. 63-23 J. a. s. o. - AIL.

Carlos Volio Tinoco

Oficina: frente a la ex-Casa Presidencial.

EL GREMIO

Antonio Urbano y Hno.

Lado Norte del Mercado

ABARROTES EN GENERAL

Facilidades a los clientes

No. 22. 22 de Jun. a. s. o.

¿Necesita Ud. un servicio de funeraria?

Diríjase o pídale por teléfono a la Empresa de

MANUEL CAMPOS HERMANOS.

Contamos con las mejores Cajas Mortuorias, los mejores Coches Fúnebres, con los caballos más elegantes, y podemos hacer servicios con uno, dos o tres troneos. Los catafalcos son de lo más lujosos, a los que les adjuntamos el mejor juego de Candelabros que hay en el país.

NOTA:—Si Ud. ordena el servicio en nuestra Casa, le haremos, sin comisión ninguna, todas las diligencias necesarias al caso: Invitaciones y reparto, Fosa, Coronas, Misa, etc.

IMPORTANTE

Azúcar de familia de Juan Viñas de

*** 1ª 2ª y 3ª CLASE ***

Para precios y condiciones dirigirse a

LINDO BROTHERS.

San José.

OFICINA GENERAL DE NEGOCIOS, ANUNCIOS Y SERVICIOS

Se verifican toda clase de comisiones desde la venta de cualquier propiedad, a la consecución de cualquier sirviente doméstico.

Se consiguen colocaciones para empleados, servicio de aduanas, peones, cocineras, etc. con buenas referencias. Basta inscribirse en esta oficina.

Cobro rápido de cuentas, judicial y extrajudicialmente.

Redacción de memoriales, prospectos, permisos, anuncios y toda clase de documentos, comerciales o de cualquier índole. Se da toda clase de informes sobre el país y su movimiento general.

Edgar Knöhr y Cia.

SAN JOSE

LIMON

Depósito en Puntarenas

Importadores de toda clase de géneros y abarroses de altas calidades

Surtido constantemente renovado. Especialidad en lienzos

Unicos concesionarios del BETUN 410. — — — El gran remedio CARMOL.

Hotel Central

Se admiten pensionistas a precios muy reducidos
Frente al Banco Anglo Costarricense

No. 50. 22 Jun a. s. o.

Anúnciese en "La Opinión"

A LA CASTELLANA

Olmo Hermanos

San José y Limón

La Zapatería más acreditada del país y donde se calza la sociedad elegante y la gente de buen gusto.

En San José: contiguo a la Botica del Comercio.

En Limón: entre La Palma y El Fénix.

APARTADO N° 40

TELEFONO N° 26

Edgar Knöhr y Cia.

SAN JOSE

LIMON

Depósito en Puntarenas

Importadores de toda clase de géneros y abarroses de altas calidades

Surtido constantemente renovado. Especialidad en lienzos

Unicos concesionarios del BETUN 410. — — — El gran remedio CARMOL.

JOSE MARIN G.

Local: 100 varas al Norte de las Alcaldías - No tiene rótulo eléctrico

Molino Costarricense

HARINA

Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado **Agentes Exclusivos** de nuestra harina en la forma siguiente:

San José: Segundo Zonta
Cartago: Luis Felipe Odio
Heredia: Negrini Hermanos

Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir sus pedidos a los respectivos Agentes.

LINDO BROTHERS.

Dr. E. Federico Kriebel

DENTISTA AMERICANO

Frente al swich del tranvia.-Cuesta de Moras

50 varas al Este de la Botica Nueva

Fábrica Nacional de Calzado

El aumento diario de nuestra numerosa clientela es el mejor elogio que podemos ofrecer al público de las condiciones

y buena calidad de nuestros artículos
Nunca ofrecemos lo que no podemos hacer

No. 11. 8 de Jun. a. s. o.

The English Construction Company Ltd.

CONTRATISTAS CONSTRUCTORES

Costa Rica

Casas particulares, Edificios Nacionales y Municipales. Pagos por mensualidades reducidas. Especialidad en edificios de estructura metálica y cemento armado.

EMPRESA DE ARENA DE RIO GRANDE

San José

Teléfono 473

26. 8 junio. a. s. o.

Gran restaurant La Europa

El mejor en su especie por su cocina, higiene y buen trato.

Especialidad en banquetes; servidumbre amable y exquisita bodega de vinos y demás licores.

Cristóbal

Este era el nombre del valiente genovés que descubrió las Américas; y así se denomina al jabón preferido del bello sexo, por sus propiedades sorprendentes que contiene. Quita toda mancha del cutis, lo suaviza y embellece. Compre Ud. el "Jabón Cristóbal" que vende la Botica Principal, y jamás volverá a usar el de otra clase.

Aceites y Vinagres finos

Vinos buenos. Conservas de marca

En LA GRAN VIA

No. 14.-5 de Jun. a. s. o.

E. DE BENEDICTIS

ran fábrica de muebles,

78puertas y ventanas

Teléfono 34

Debido a las reformas, ofrece los precios más baratos, calidad y rapidez en el trabajo

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS